



PIRQUE
Mejor Calidad de Vida...

**I. MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
CONCEJO MUNICIPAL**

CONCEJO MUNICIPALIDAD DE PIRQUE
ACTA ORDINARIA N° 24

En Pirque, a 25 de Julio del dos mil trece, siendo las 09:12 horas, se reúne en sesión ordinaria el Honorable Concejo Municipal de Pirque. **Presidido por el Señor Alcalde, Cristián Balmaceda Undurraga**, actuando como ministro de fe, la Señora Karem Neubauer Rojas y con la asistencia del Administrador Municipal; Sr. Nicole Imbarack Montero. Asisten a esta sesión los Concejales: Señor Patricio Domínguez Warrington, Señora Lorena Berríos González, Señora María Inés Mujica Vizcaya, Señor Carlos Miranda Dinamarca, Señora Hilda Espinoza Cavieles. No asiste a esta sesión el concejal Pablo Ulloa Riquelme, cuya inasistencia se encuentra debidamente justificada.-

En el nombre de Dios y de la Patria el señor Alcalde abre la sesión del Concejo Municipal.-

TABLA

- I CUENTA**
 - 1 APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA N° 1, N° 17, N° 19 y N° 20.-
 - 2 APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.-
 - 3 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.-
- II OTROS**
 - III INCIDENTES**

I CUENTA

Se da inicio a la sesión con los concejales presentes; Concejal Espinoza, Concejal Mujica, Concejal Miranda y Concejal Domínguez.-

- 1 APROBACIÓN ACTAS SESIONES ORDINARIAS N° 1, N° 17, N° 19 y N° 20.-**

Alcalde: Someto a su aprobación las actas.-

Concejal Miranda: En el acta N° 17, quiero que quede claro en la parte donde se habla del “Sr. Miranda”, que se trata de Don Víctor Miranda, El ex Director de Desarrollo Comunitario.-

Concejal Domínguez: No pude bajar el acta 17 y 20, solicito dejarlas pendientes, para la próxima sesión. Respecto al Acta N° 19, en la página 11, quiero aclarar que me refiero a los profesionales médicos, no a los docentes.-

Alcalde: Dejamos pendientes las actas 17 y 20, a solicitud del concejal Domínguez.-

Concejal Espinoza: Aclarar en la página 6; respecto a los turnos de Carabineros, que son 8 funcionarios por turno.-

Alcalde: Solo quiero dejar en claro, a propósito de un acuerdo que se quiso adoptar en el acta N° 19, y respecto de lo cual el concejal Domínguez, indico que no se podía coartar sus decisiones corporativas, quiero dejar muy claro que el artículo 65 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, indica, cito textual, “*las materias que requieren el acuerdo del Concejo, serán de iniciativa del Alcalde*”, esto quiere decir solo aquellas materias que están en tabla, vale decir; si el Alcalde no se encuentra presente, solo se pueden referir a los temas que están en la tabla. Hago solo el alcance, ya que afortunadamente no quedó como acuerdo, sino que solo se hizo una sugerencia.-

Concejal Domínguez: Tengo claro el artículo 65 de LOCM.-

Alcalde: Esto me hizo recordar al ex concejal Landeta, que solicitaba acuerdos siempre que el alcalde no se encontraba presente.-

ACUERDO
EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES EL ACTA N° 1 SIN OBSERVACIONES Y EL ACTA N° 19 CON OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES ESPINOZA, DOMÍNGUEZ Y DEL ALCALDE.-

2 APROBACIÓN DE RECTIFICACIÓN MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2.-

(Se adjunta documento elaborado por el Sr. Nicole Imbarack, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Nicole Imbarack (Administrador Municipal): En la modificación N° 2 anterior, se indicó el ítem 033 y ese ítem estaba ocupado. Por lo tanto se debe hacer una rectificación de la sub asignación 033,

identificar Obras civiles que se indica: Mejoramiento Cancha de Futbol Club Deportivo Bandera de Chile y la creación para su distribución el Subtítulo 31, ítem 02, asignación 004 "Obras Civiles", las sub asignaciones 045, identificar obras civiles: Mejoramiento Cancha de Futbol Club Deportivo Bandera de Chile y la suplementación del programa de mejoramiento Urbano y equipamiento comunal y mejoramiento de cancha de Futbol Club Deportivo Bandera de Chile, en un monto de \$ 24.999.575.-

Concejal Domínguez: ¿No hay modificación de fondos?.-

Sr. Nicole Imbarack (Administrador Municipal): Es solo una rectificación de la modificación presupuestaria N° 2.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOAY DE LA CONCEJAL LORENA BERRIOS; QUIENES SE ENCUENTRAN AUSENTES, LA RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2.-

3 APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.-

(Se adjunta documento elaborado por el Sr. Nicole Imbarack, el que pasa a formar parte integrante de la presente Acta).-

Sr. Nicole Imbarack (Administrador Municipal): Se crea para su distribución el subt. 31, ítem 02, asignación 004 "Obras Civiles", las subasignaciones 046, identificar obras civiles: Relocalización y Construcción Oficina Zoonosis, por un monto de \$ 49.992.962 y suplementación de programa de mejoramiento urbano y equipamiento comunal y relocalización y construcción Oficina Zoonosis.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, CON EXCEPCIÓN DEL CONCEJAL ULLOA Y DE LA CONCEJAL LORENA BERRIOS; QUIENES SE ENCUENTRAN AUSENTES, LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 3.-
--

II OTROS

1 **Alcalde:** Quiero pedir disculpas por la tardanza en el envío de la invitación por la visita del Seremi de Educación, por el subsidio a 112 comunas, para los niños, por un monto de \$ 50.000 pesos para cada uno.-

Concejal Miranda: ¿Qué antecedentes piden?.-

Alcalde: Deben cumplir los siguientes requisitos:

- Asistencia a clases.-
- Controles de salud de los niños al día.-
- Ficha Protección Social (quintil más bajo de la Comuna).-
- Y obtener buenas notas.-

09:30 horas: Ingres a la sala la Concejal Lorena Berríos.-

2 **Alcalde:** Se aprobaron los fondos para la construcción del proyecto de la Unión Comunal N° 3; son 162 casas, la Presidenta es la Sra. Carmen Riveros, entraron a un programa nuevo, que es del Ministerio de Vivienda; la Unión Comunal cuando se postuló no existía, se postuló a la Intendencia. La unión Comunal 4 se presentó completa al Ministerio de Vivienda con construcción de casa y urbanización, todo junto y los otros son proyectos aparte que salieron adjudicados.-

3 **Alcalde:** La Junta de Vecinos N° 14 postuló al Fondo del Presidente de la República, para llevar a cabo el Festival Ranchero y obtuvieron los fondos.-

4 **Alcalde:** Quiero pedir acuerdo por el tema del comodato porque termina ahora el 29 de julio, me refiero al comodato entregado al Pueblito de artistas y artesanos de Pirque, ellos vinieron al Concejo, creo que por lo mímó sería bueno dar una respuesta concreta. Si bien es cierto es un tema administrativo, que en estricto rigor, no pasa por el Concejo, creo que sin embargo es bueno que el Concejo se pronuncie. Dentro de la organización sigue la división entre sus miembros. Mi posición personal, que este es un tema que no da para más, hay pocos locales abiertos y funcionando, creo que lo más óptimo es que la Municipalidad tome cartas en el asunto y asuma la administración del pueblito, para lo cual requiero su acuerdo.-

Concejales Domínguez: Nosotros escuchamos a ambas partes, mientras tanto la administración puede ser a cargo de la municipalidad, hasta que la Organización solucione su problema interno, yo no tendría ningún problema en aprobarlo, en forma provisoria.-

Concejales Espinoza: Tengo una duda; ¿Qué pasa si ingresa gente nueva, que no sean artesanos?, ¿Tendrían que formar una organización nueva?.-

Alcalde: Si, la idea es que ingrese más gente y que el pueblo funcione con el 100% de los locales abiertos y que sea con gente de Pirque.-

Concejales Domínguez: Tengo entendido que en un local vendían alcohol, razón por la cual llegó Carabineros a fiscalizar.-

Alcalde: Hay gente que almuerza los fines de semana.-

Concejales Mujica: Es una maravilla que la organización y administración la asuma la Municipalidad, es importante que funcione como pueblito, siempre los cambios son buenos, así que apoyo la idea.-

Alcalde: Somos de la idea, de incentivar más lanzamientos y actividades. Por ejemplo; hacer un lanzamiento del disco del cantautor Ureta. Por otra parte los apicultores pidieron un contenedor, para mostrar cómo se procesa la miel. No se va a botar ninguno de los locales.-

Concejales Espinoza: ¿Los locales están asignados?.-

Alcalde: Si, pero igual hay muchos locales que se encuentran cerrados.-

Concejales Espinoza: ¿Qué va a pasar con los locales que se encuentran cerrados?.-

Alcalde: Se van a reasignar los locales, la Sra. Pablina Galaz va a estar a cargo de este proyecto, ojalá hayan muchos productores.-

Concejales Miranda: Yo estoy de acuerdo que la Municipalidad se haga cargo de la organización y administración del pueblito, para que funcione bien y así darle más vida.-

Concejales Berríos: hay que potenciar el Pueblito, ya que en la Comuna vecina (Puente Alto), también se va a instalar un pueblito de artesanos, espero que se apoye a los micro emprendedores de Pirque, a través de la OMIL y así generarles un espacio y darles un incentivo, ya que considero que este pueblito se está apagando de a poco.-

Alcalde: La idea es ordenar, darle un espacio a la gente de Pirque, ya que hoy la agrupación se encuentra muy dividida.-

Concejales Mujica: No todos saben administrar.-

Alcalde: Hay varias personas que quieren ingresar y formar parte del pueblito, como la señora que produce miel (apicultora), pero a pesar de su interés en integrarse, la organización no la admitió, aduciendo que no es Artesano/a.-

Concejal Domínguez: Hay que ayudar a todos.-

ACUERDO

EL H. CONCEJO A PROPOSICIÓN DEL ALCALDE, APRUEBA QUE LA ADMINISTRACIÓN DEL PUEBLITO DE ARTISTAS Y ARTESANOS, SEA ASUMIDA POR EL MUNICIPIO.-
--

5. **Alcalde:** Llegó una carta de Bomberos, dando los agradecimientos por la subvención otorgada.-

III. **INCIDENTES**

INCIDENTES CONCEJAL DOMINGUEZ:

1. **Concejal Domínguez:** Yo he solicitado documentos en sesiones anteriores, solicite sobre el listado de locales que tienen patentes de alcoholes.-

Alcalde: ¡Vamos a preguntar!, porque las solicitudes que se hacen en Concejo se envían directamente a los diferentes departamentos para que respondan.-

Concejal Domínguez: También he solicitado los contratos de los kioscos y las deudas de cada kiosco y los contratos de concesión que habían sido elaborados por el abogado.-

2. **Concejal Domínguez:** ¿Llegó la resolución de la Contraloría General de la República por la investigación de las subvenciones otorgadas a la Fundación Mundo Diferente?.-

Alcalde: ¡no!, vinieron el día lunes a corroborar si estaba toda la información y documentación.-

3. **Concejal Domínguez:** Con respecto al sumario que se iba hacer en la Corporación, por los sueldos recibidos por la Madre del Concejal Ulloa.-

Alcalde: Tengo entendido que está terminando, ¡voy a corroborar!.-

Concejal Domínguez: Podemos saber el resultado.-

Alcalde: Sí, lo podemos solicitar.-

INCIDENTES CONCEJAL ESPINOZA:

1. Concejal Espinoza: “como sugerencia”, partir la próxima sesión contestando lo solicitado.-

Alcalde: hay gente que es más rápida para contestar que otras, por ejemplo; el Concejal Domínguez solicitó un listado en salud y se le entregó de inmediato, la Corporación entrega más rápido la información que algunos departamentos del municipio.-

2. Concejal Espinoza: ¿Qué pasa con el camino Las Rosas?

Alcalde: Debiera empezar Vialidad en estos días. Logramos llegar a un acuerdo entre Vialidad y la Municipalidad de Puente Alto, ellos están terminando en Av. Camilo Henríquez, terminando eso llega a Pirque.-

Concejal Domínguez: Usted manifestó que Vialidad iba hacer una carpeta.-

Alcalde: Vialidad inicialmente nos informó que iba hacer un recarpeteo completo desde el Villorrio Patricio Gana hasta La Católica y hace tres semanas nos dijeron que no iba hacer así, solamente taparan los hoyos, porque no tienen material.-

3. Concejal Espinoza: “Falta iluminación frente al hogar de la Fundación Las Rosas”.-

Alcalde: ¿Están Apagadas?, ya que no hemos recibido información.-

4. Concejal Espinoza: Quiero extender mis Felicitaciones a los que están encargados del aseo, ya que al entrar a la Comuna se ve bastante limpia y ordenada.-

Alcalde: hay un señor que trabaja desde hace muchos años y es él el que mantiene limpio, “Don Raúl Cornejo”.-

Concejal Domínguez: Una consulta, había un letrero del Manso Toro a la entrada de la Comuna y habían varios comentarios, ¿Qué pasó?.-

Alcalde: ¡Lo sacamos!, efectivamente DOM había dado permiso ya que no se puede decir que no porque no hay ordenanza ¡así de claro!, aquí nos estamos arriesgando a decir que no ¿porque?, se sacó por dos razones, una porque pidieron permiso para instalar un letrero que no tiene nada que ver con el que pusieron. Dos. Porque DOM solicitó un diseño antes de ponerlo, se aprobó un diseño de 2x2 Metros y pusieron uno de 7 x 4 metros y lo último ¡no pagó el permiso! Y los letreros igual pagan permiso, por eso se retiró inmediatamente.-

Concejal Domínguez: no hay ordenanza municipal correspondiente a eso.-

Alcalde: ¡se está trabajando!, si bien tendremos que trabajar una ordenanza una vez que se apruebe el Plano Regulador, yo propuse en comenzar a trabajar en las dos calles principales Virginia Subercaseaux y Concha y Toro, para todo este tipo de cosas, hoy en día nos pasa con el letrero que tiene el Colegio Colonial, que es igual de horroroso, pero menos impactante ya que está metido hacia dentro.-

Concejal Domínguez: Pero el letrero del Colegio Colonial, está instalado en un terreno privado.-

Alcalde: pero la normativa nacional dice que si da a la calle tiene que pagar igual y tiene que cumplir normativas y además tiene que pagar un permiso de uso de suelo.-

5. Concejal Espinoza: La otra vez pedí una nómina de todos los médicos contratados en la Comuna, que se suponen que son diez, ¿estamos con déficit?

Alcalde: de acuerdo a la información que me llegó hace un par de semanas, no teníamos problemas de dotación de médicos en este minuto.-

INCIDENTES CONCEJAL MIRANDA:

1. Concejal Miranda: Estaba preocupado por los hoyos de la cuesta los ratones.-

Alcalde: no podemos hacer nada hasta que llegue la máquina de Puente Alto, ya que no podemos arrendar y menos comprar una máquina de ese tipo.-

Concejal Miranda: a propósito de lo mismo voy a tener que mencionar la curva del puente blanco.-

Alcalde: ¡más de lo mismo!, ahí estamos dependiendo del permiso de vialidad, ya no es siquiera un problema de costo, ya que la Asociación de canalistas se ofreció para hacer este trabajo, pero falta el permiso de vialidad.-

Concejal Miranda: ¿está la Sra. Hennie Carmona en Vialidad?

Alcalde: ¡Sí!, y la respuesta que le van a dar que el personal es muy poco y este minuto están todos trabajando en el sector de San José de Maipo.-

Concejal Miranda: “es un peligro súper serio en esa curva”.-

Alcalde: Tenemos que dar gracias que Puente Alto no tienen zona rural, o sino también tendría vialidad estaría metido ahí, “este es para dos comunas”.-

2. Concejal Miranda: la otra vez pregunté por el examen para la gente de 8º para licencia de conducir.-

Alcalde: Yo pedí un Informe al Ministerio de Educación y todavía no me ha llegado. El Director de Educación me dio una respuesta, Que en algún minuto se hizo una revisión a la Comuna y el Ministerio le dijo que no, porque parece que hubo problemas, al parecer se arreglaban certificados de estudios y fue la provincial que eliminó a la Comuna para certificar, cuando tenga respuesta de la provincial se las haré llegar.-

Concejal Miranda: se siguen presentando con respecto a la regulación de estudios, se están enviando a otras comunas más lejanas como La Granja, Maipú.-

Concejal Domínguez: no será un vicio que se haya producido y que se esté mal utilizando.-

Concejal Mujica: algo así fue y por eso también en Puente Alto se están enviando a otros lados.-

Concejal Miranda: yo creo que aquí hay gente que necesita de esto, iyo creo que hay que profundizarlo!, y esperar respuesta de la provincial.-

3. Concejal Miranda: yo Plantee el tema de las credenciales para los concejales.-

Alcalde: se está haciendo, se compraran todas incluso a los funcionarios municipales, ya hemos tenido el mismo problema con los inspectores.-

INCIDENTES CONCEJAL BERRIOS:

1. Concejal Berríos: ¿Qué pasó con el Bicentenario?, seguirán con el proyecto.-

Alcalde: Según el Ministerio de Agricultura dice que no, pero igual se solicitó una reunión, estamos esperando que la asignen para asistir con el Seremi de agricultura y gente del comité, el Ministerio insiste que el terreno es clase 2 de riego.-

2. Concejal Berríos: ¿vieron las noticias de los detenidos por robo?, hoy en el “Puente Alto al día” salió que los vecinos de San Juan también están con un tema de inseguridad, tendremos que buscar la fórmula cámaras, para sentirnos más seguros.-

Alcalde: tuvimos una reunión con la Directiva de San Juan, se reunirán con el Coronel de la Prefectura Cordillera, y así iremos reuniéndonos con diferentes Juntas de Vecinos, ya que la sensación de la gente cuando habla con ustedes los concejales, habla con el Alcalde ¿qué pasa con la seguridad? que

no es nuestra responsabilidad sino de Carabineros. Carabineros asiste a los concejos da una explicación, pero como lo dije al Coronel cuando vino que de todas maneras está la sensación térmica de que “no hay presencia policial”, quedaron de hacer un trabajo con las Juntas de Vecinos ¿Por qué nosotros quisimos hacerlo? Para que no solamente escuchen a las autoridades del Municipio sino que los vecinos le digan lo que ellos sienten en su sector. Yo miraba el informe que entregó Carabineros donde indican que en los últimos seis meses ha habido trece denuncias, en la misma fecha cinco denuncias de gente que le han robado en San Juan.-

Concejal Domínguez: Al lado de las Rosas, Santa Rita. Yo no sé si se puede hacer como lo hacen en otras comunas, que el municipio se hace parte de las querellas, “también sé que muchas veces no tenemos los recursos para pagar un abogado, ¿cuántos abogados hay acá?.-

Alcalde: La Sra. Carmen Domínguez y el Abogado de la OPD.-

Concejal Domínguez: por lo menos para presentar un escrito y seguir la causa para que no salgan libres tan rápido, ¡usted manifestó que hubo un robo con violación!.-

Alcalde: Salió en la televisión que fue con violación.-

Concejal Domínguez: ¡entonces hay que cortar de lleno!, ya que es una mala imagen para Pirque y esta es una realidad en todo Chile, yo sé que no es nuestra responsabilidad, ¡pero hay que intentar hacer algo! Conseguir más camionetas etc., pero buscar alguna forma de quitarle el miedo a la comunidad, en el sector donde vivo hubo dos asaltos la semana pasada.-

Concejal Espinoza: El Martes acompañe al Concejal Ulloa a la prefectura Cordillera justamente para plantear esta situación y tomar medidas y ellos quieren hacer un trabajo con las Juntas de Vecinos, para ellos es importante la colaboración de la comunidad y el compromiso fue que estén todas activas para que Carabineros puedan reunirse con ellos, ya que de esa manera van a trabajar como manera preventiva.-

Alcalde: con respecto a eso, que Carabineros hace mediciones y de repente se deja caer, ¡y ahí está el problema! Le preguntan a la gente ¿usted ha visto presencia de Carabineros? Y la gente dice que sí, entonces carabineros se va quedando con esa cifra, “y vino el Perfecto hacer la medición”, vienen acá hacen una presentación la cual se realiza una vez al año y asisten todos los dirigentes y todos aplauden y encuentran que es fantástica la labor de Carabineros, los felicitan, ¡pero nadie se opone y nadie es capaz de indicarle que en el sector donde viven hay delincuencia!.-

Concejal Domínguez: lo que pasa Sr. Alcalde, yo he conversado con Carabineros y de repente están limitados en algunas cosas “la culpa no es de ellos”, todo se atrasa en la Fiscalía y lo plantean ellos, “que la fiscalía le da prioridad a los detenidos a los que pillan infraganti”.-

Concejal Espinoza: Según ellos nosotros estamos privilegiados con la cantidad de Carabineros que hay en la Comuna.-

Concejal Berríos: este es un tema para sensibilizar con la gente, hay que trabajarlo y hay que pedir colaboración a las entidades correspondientes.-

Concejal Domínguez: es importante lo que dices tú Lorena, pero yo creo que lo más importante es organizarnos entre vecinos.-

INCIDENTES CONCEJAL MUJICA:

1. **Concejal Mujica:** el otro día tuve una llamada como las 23:00horas., del Ministerio de Vivienda, del Sr. Gabriel Cifuentes que va a enviar una oficina móvil del SERVIU el día 20 de agosto para consultas ¡hay que promocionarlo! Hay que mandar un correo y ojala se pueda ubicar en el consultorio.-

Alcalde: generalmente este tipo de cosas las instalamos en el Consultorio del El Principal, ¡vamos a coordinar!.-

2. **Concejal Mujica:** ¿Cómo se hace una Corporación Cultural?

Alcalde: ¡pero sí la tienen casi lista!, está trabajando la Paloma y Betty.-

Concejal Mujica: EL espejo en el cruce la Virgen, ¡ya que hay varios choques!-

Concejal Berríos: ¡Pero hay un disco PARE!.-

Se Cierra la sesión siendo las 10:17 horas

**KAREM NEUBAUER ROJAS
SECRETARIA MUNICIPAL**